ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
29 AGO 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

RECIBIDO
27 AGO 2025
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7059 /
LA LIGUA, 21 AGO 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°179/2025, Esc. Luis Cruz Martínez.

CONSIDERANDO:

Que, la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra e) que: "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.

Que, en este caso, el proveedor presenta certificado N°2024-C-133 del Departamento de Derechos Intelectuales.

Que, el establecimiento requiere una Exposición Itinerante de Insectos para la comunidad educativa.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra E, para una Exposición Itinerante de Insectos, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Soluciones Educativas Aula Viajera Ltda., Rut; 77.767.805-1, por un valor total de $1.705.950.- valor exento de IVA.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de la Subvención de Pro-Retención del Departamento de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
28 AGO 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/fca

COLEGIO LUIS CRUZ MARTINEZ – LA LIGUA
RBD.: 11199 – 6

ORD. N°: 179
ANT.: **Subvención Pro-retencion.**
MAT.: Solicita gasto.

La Ligua, 05 de agosto de 2025

DE: LISETTE FERNANDEZ ARREDONDO
DIRECTORA
COLEGIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ.

A: CARLA FERNÁNDEZ AYALA
DIRECTORA DAEM
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

Junto con saludar me dirijo a usted para solicitar la adquisición del Programa Exposición Itinerante de Insectos "Museo escolar Mundo bichos", incluye exhibición de:

25 Vitrinas museológicas

10 Terrariums con especies de artrópodos nativos vivos.

2 lupas estereoscópicas.

1 Domo con proyección

2 Microscopios Led con proyección.

Relatoría cargo de un profesional del área entomológica.

Esta actividad se realizará el 27 de Octubre de 2025 de acuerdo con lo contemplado en la categoría 410600 "Gastos en recursos de aprendizaje", subcategoría 410607 "Eventos educativos y culturales".

Adjunto cotización de servicio mencionado por un monto de $ 1.705.950 (Un millón setecientos cinco mil novecientos cincuenta pesos).

Saluda atentamente a Ud.

COLEGIO LUIS CRUZ MARTINEZ – DIRECTOR – Depto. Educación – LA LIGUA

LISETTE FERNANDEZ ARREDONDO
DIRECTORA

DISTRIBUCIÓN:
- Directora DAEM, I. Municipalidad de La Ligua.
- Archivo Unidad.
- ARCHIVO /

LFA /FEV/szo.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA – DIRECTOR – DEPTO DE EDUCACION

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
08 AGO 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

OP: 4C.
11 AGO 2025

Santiago, 29 de Julio del 2025

Servicio	Fecha	Detalle		Valor
Exposición Itinerante de Insectos "Museo Escolar Mundo bichos".	Fecha del evento a coordinar	Incluye exhibición de: - 25 vitrinas museológicas - 10 terrariums con especies de artrópodos nativos vivos. - - 2 lupas estereoscópicas. -Domo con Proyección -Dos Microcopios Led con proyección - Relatoría a cargo de un profesional del área entomológica.	**Duración: Durante la jornada escolar**	-Valor por alumno/a $3000 -669 x3000 2.007.000 Descuento 15% -301.050 -Total $1.705.950 Factura exenta -

Cordialmente,
Cándida Álvarez Thomson
Profesora Ciencias Naturales y Medio Ambiente
Universidad Diego Portales
MUNDO BICHOS
Educación entretenida

Cándida Marisol Álvarez Thomson y Sergio Hernán Castro Martínez, representantes de la empresa SOLUCIONES EDUCATIVAS AULA VIAJERA LIMITADA, declaran que esta empresa es la propietaria única y exclusiva de los derechos intelectuales y patrimoniales de la obra titulada **"MUSEO O EXPOSICIÓN ITINERANTE DE INSECTOS CON FINES Y DISEÑOS EDUCATIVOS"**, inscrita en el Registro de Propiedad Intelectual bajo el número 206.773. Por lo tanto, y de forma complementaria declaran que SOLUCIONES EDUCATIVAS AULA VIAJERA LIMITADA es proveedor único de la Relatoría "Museo Itinerante de Insectos con Fines y Diseños Educativos" en su modalidad teatralizada y en su modalidad de exhibición museológica interactiva.

La presente certificación de proveedor único se sostiene en el contrato de cesión de derechos celebrado entre los creadores de la citada obra y SOLUCIONES EDUCATIVAS AULA VIAJERA LIMITADA, RUT 77.767.805-1, materializada con fecha 15 de julio del año 2024 en el Registro Civil de Algarrobo mediante autorización de firmas por parte de doña EVELYN GOMEZ MARQUEZ, oficial de la mencionada repartición.

El mencionado Contrato de Cesión ha sido registrado en el Departamento de Derechos Intelectuales con registro N° 2024-C-133 del 17 de Julio del 2024

CANDIDA MARISOL ALVAREZ THOMSON

RUT

SERGIO HERNAN CASTRO MARTINEZ

RUT

Algarrobo, 26 de Septiembre 2024

FIRMO ANTE MI DON SERGIO HERNAN CASTRO MARTINEZ CEDULA IDENTIDAD N° 10.581.625-1 Y SOLUCIONES EDUCATIVAS AULA VIAJERA LIMITADA RUT REPRESENTANTE LEGAL DOÑA CANDIDA MARISOL ALVAREZ THOMSON CEDULA IDENTIDAD N° 3 ,ALGARROBO 26-09-2024.

Nº: 2024-C-133

Número dos mil veinticuatro C ciento treinta y tres. En Santiago, a las dieciséis horas y veintiséis minutos, del día diecisiete de julio de dos mil veinticuatro, registro de CONTRATO DE CESIÓN, celebrado por instrumento privado otorgado con fecha catorce de julio de dos mil veinticuatro, cuyas firmas fueron autorizadas el quince de julio de dos mil veinticuatro por doña EVELYN GÓMEZ MÁRQUEZ, oficial civil con función de notaria en Algarrobo; en virtud del cual, doña CÁNDIDA MARISOL ÁLVAREZ THOMSON, con domicilio en Chile,

y don SERGIO HERNÁN CASTRO MARTÍNEZ, con domicilio en Chile,

en adelante "Los Cedentes", por una parte y por la otra, SOLUCIONES EDUCATIVAS AULA VIAJERA LIMITADA, debidamente representada, con domicilio en Chile, ciudad de San Antonio, Altas Cumbres número mil doscientos cincuenta y cuatro, comuna de El Quisco; en adelante "La Cesionaria", han estipulado que: doña CÁNDIDA MARISOL ÁLVAREZ THOMSON y don SERGIO HERNÁN CASTRO MARTÍNEZ son coautores y cotitulares de la Obra titulada: "MUSEO O

EXPOSICIÓN ITINERANTE DE INSECTOS CON FINES Y DISEÑOS EDUCATIVOS", inscrita en el Registro de Propiedad Intelectual bajo el número 206.773; Cláusula Primera del contrato extractado. Por el presente contrato, doña CÁNDIDA MARISOL ÁLVAREZ THOMSON y don SERGIO HERNÁN CASTRO MARTÍNEZ ceden y transfieren a SOLUCIONES EDUCATIVAS AULA VIAJERA LIMITADA, los derechos de autor de orden patrimonial a que se refiere la Ley 17.336 y que dicen relación con los que les corresponden en la obra ya individualizada; Cláusula Tercera del contrato extractado. Demás estipulaciones constan en contrato extractado. Solicitó la inscripción, CÁNDIDA MARISOL ÁLVAREZ THOMSON, profesora, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, Pasaje Hilda número cuatro mil ciento treinta y cinco, comuna de Conchalí. Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

A: 17/07/2024

Fecha de Emisión: 18/07/2024

CLAUDIO PATRICIO OSSA ROJAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS INTELECTUALES
18 de julio de 2024 19:09:18

1965142024

Para verificar ingrese N° del Código de Barra
en http://verificacion.dibam.cl/ventanilla/indexVerifica.html
Emitido con Firma Electrónica Avanzada (Ley N°19.799)

Tel: +56 2 2997 8345
Herrera 360, Santiago, Chile
propiedadintelectual.gob.cl

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficios Pro retención

2 mensajes

Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl> 7 de agosto de 2025, 6:01 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Estimados:

Junto con saludar remito oficios N° 179 y 180 para la adquisición de lo allí indicado con cargo a subvención pro retención.
Atte

Sylvia Zúñiga Órdenes
Administrativo
Colegio Luis Cruz Martínez

e-mail: sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl
Tel: +56 994021951

2 archivos adjuntos

Oficio N°179_Prorretencion.pdf
1190K

Oficio N° 180_audifonos_proretencion.pdf
792K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 8 de agosto de 2025, 12:08 p.m.
Para: Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.